

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
“SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES
DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”**

En la ciudad de Sevilla siendo las trece horas (13:00 h) del día 8 de junio de 2026, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder al análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras para la subsanación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2026 87207

TÍTULO: SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 70.785,00 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Servicio de Contratación

PRIMERO Con fecha 28 de mayo de 2026, en primera sesión, se procede por la Jefa de Servicio de Contratación a la apertura del sobre único electrónico del contrato de referencia. En dicha sesión se acordó solicitar subsanación a las licitadoras que a continuación se indica:

- FERRERAMOS, S.L.: Debe aportar Ficha técnica y/o memoria descriptiva completa en castellano del producto ofertado, con el detalle de todos los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, descripción detallada del producto, modelo, referencia, marca o fabricante, instrucciones de uso y mantenimiento, plazo de caducidad y/o vida útil. No la ha aportado.
- FERRETERIA RAFA, S.L.: Debe aportar Ficha técnica y/o memoria descriptiva completa en castellano del producto ofertado, con el detalle de todos los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, descripción detallada del producto, modelo, referencia, marca o fabricante, instrucciones de uso y mantenimiento, plazo de caducidad y/o vida útil. No la ha aportado.
- GERSA INFORMATICA, S.L. Debe aportar la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO conforme al modelo del Anexo II, correctamente cumplimentada. En concreto, en relación con la subcontratación recogida en el apartado cuarto de la declaración, no ha cumplimentado si subcontrata o no los servidores o los servicios asociados.
- SAREDU GLOBAL TRADING, S.L.: Debe aportar la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO conforme al modelo del Anexo II, correctamente cumplimentada. En concreto, no ha incluido los párrafos correspondientes a los apartados 8, 9 y 10 del modelo del Anexo II.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	09/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4MVXG9SFBNPGMU4UF3M4T9V8T	PÁG. 1/2	



SEGUNDO.- Una vez recibida la documentación para la subsanación en plazo, se analiza por el Servicio de Contratación la documentación recibida y se comprueba que las empresas FERRERAMOS, S.L., GERSA INFORMÁTICA, S.L y SAREDU GLOBAL TRADING, S.L. ha subsanado correctamente. Sin embargo, la empresa FERRETERÍA RAFA, S.L., no atiende en tiempo y forma el requerimiento de subsanación, efectuado con fecha 2 de junio de 2026 y cuyo plazo finalizaba el 5 de junio de 2026 a las 23:59 horas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la persona licitadora FERRETERÍA RAFA, S.L., al no haber acreditado el cumplimiento de las prescripciones técnicas del producto ofertado, al no aportar la ficha técnica.

TERCERO. – Las licitadoras admitidas son las siguientes:

Nº	NIF - Razón social
1.	B65539280 – JESFELTOM, S.L.
2.	B14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.
3.	B85500882 - HOFFMANN IBERIA QUALITY TOOLS, S.L.
4.	B80461122 - SUMINISTROS PENINSULARES IMPORTADOS, S.L.
5.	B86858552 - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.
6.	B93545689 – FERRERAMOS, S.L.
7.	B60202876 - GERSA INFORMATICA, S.L.
8.	B98521420 - SAREDU GLOBAL TRADING, S.L.
9.	B41501388 – PEDREGOSA, S.L.
10.	B91107524 GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
11.	B23052137 - JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.
12.	B42928200 – VETOCU, S.L.
13.	B30665400 – TEDITRONIC, S.L.
14.	B18361113 - ROMACHO CENTRO COMARCAL, S.L.
15.	A78557808 - DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS, S.A.

Una vez admitidas las ofertas, se da traslado al servicio proponente de las fichas técnicas descriptivas aportadas, a fin de que emita informe técnico sobre el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas de los productos ofertados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece y treinta horas (13:30) del día 8 de junio de 2026.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Estrella Macías Moreno

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	09/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4MVXG9SFBNPGMU4UF3M4T9V8T	PÁG. 2/2	